Derechos Humanos
Derechos de Todos

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

"AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS"

Asunción, 15 de octubre de 2012.-

NOTA U.O.C Nº 184 / 12

Señores
FIRE MASTERS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la "**RECARGA DE EXTINTORES**", participantes de la Contratación Directa Nº 15/2012, a fin de informarles que por Resolución Nº 725/12 de fecha 15 de octubre de 2012, se otorgó la adjudicación a su empresa.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado a su oferta es de Gs. 248.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho mil).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

C.P. ROMINA A. CÁCERES RÍOS
Asistente de la U.O.C

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO

REPORTE DE TRANSMISION

17 OCT. 2012 09:11

SU LOGO : UOC
SU NUMERO DE FAX : 498866

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	01	15 OCT. 09:10	00'40	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.